

Funado ex Coronel de Carabinero Gustavo San Martín Ravanal

El martes 28 de diciembre de 2004 los funeros se juntaron en la Plaza Brasil para ir a denunciar en su mismo trabajo al Coronel de Carabinero Gustavo San Martín Ravanal a quien se lo responsabiliza por la muerte del sacerdote salesiano Gerardo Poblete Fernández asesinado el 21 de octubre de 1973 en la ciudad de Iquique.



Un centenar de funeros marcharon por la Av. Brasil hasta Moneda 2251 lugar en donde San Martín Ravanal es administrador de un condominio. En el lugar los funeros repartieron cientos de volantes denunciando a este criminal y pese a que guardias y un número reducido de vecinos se opusieron a la acción de denuncia, la Funa se realizó en los patios del condominio ante la sorpresa de otros residentes que no conocían estos antecedentes del “Señor Gustavo”.

El teólogo Carlos Sánchez expresó que “Para la comunidad de este condominio es un peligro que un criminal y un asesino este conviviendo con la gente que se supone tiene una ética. Solo puedo decir que aquellos que reprueban la Funa son cómplices de este criminal. Este hombre, a quien hoy funamos, asesino a un sacerdote de la congregación salesiana. Yo me pregunto cómo es posible que aquellos que hoy día están indignados por esta Funa sean capaces de invocar a Dios, sean capaces de doblar sus rodillas en una iglesia teniendo entre sus filas y habitantes a un criminal. Gustavo San Martín Ravanal es uno de los tantos, como Miguel Krasnoff, Moren Brito, como el Guatón Romo que asesinaron a sacerdotes como a Miguel Woodward, como a Antonio Llido torturado hasta la muerte o como a otros sacerdotes que fueron vejados...”.



La Comisión Funa desmintió, por su parte, la versión oficial que señalaba que el Padre Gerardo Poblete había muerto por un accidente. “La verdad es que fue torturado hasta morir por Gustavo San Martín Ravanal, quien le perforó las costillas, le reventó los pulmones, le fracturó las manos y le rompió el cráneo. Junto a San Martín están procesados los funcionarios de carabineros Blas Barraza Quinteros,

Enzo Claudio Meniconi Rojas y Froilán Moncada Sáez, todos en libertad bajo fianza previo pago de un millón de pesos” señaló la organización.



Al Padre Poblete – señala el sitio en Internet Memoria Viva - “Lo acusaron de marxista por unos libros que tenía como apoyo a los programas vigentes de Filosofía y de tener armas: tres o cuatro balines que uno conserva como curiosidad, y dos linchacos que como encargado de la disciplina, había requisado a los jóvenes. Algunos se habían enfurecido contra él porque se negó a hacer partidismo político en el

colegio y prohibió una huelga contra el gobierno socialista. Falleció en Iquique, a consecuencia de los malos tratos y torturas, el 21 de Octubre de 1973, a los 31 años. Lo vieron mirando con prismáticos desde la terraza del colegio y lo acusaron de espionaje. Al poco rato de interrogarlo se les murió”.

El dirigente, de la Comisión Funa, Julio Oliva señaló en la clausura de la actividad que “En Chile se ejecutaron personas, se hicieron desaparecer personas y se torturo de las formas más crueles a miles de compatriotas. Sería extenso tener que decir cada una de las cosas que pasaron muchos de nuestros compañeros. Este es un acto de justicia y que tiene mucho que ver con el futuro, que tiene mucho que ver con rescatar los sueños y las esperanzas de aquellos que hoy ya no están, para hacerlos realidad y esa realidad no queremos que sea después de cincuenta años. Estamos construyendo día a día esa realidad. Estamos construyendo cuando nos organizamos, cuando luchamos en cada lugar donde nos encontremos por educación gratuita, por el derecho a una vivienda digna, por salud para todas las personas. Esos eran los sueños y las esperanzas de aquellos que hoy día no están. Esos son los sueños y esperanzas que nosotros levantamos hoy”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005



